

dentro de su corazon no tiene pasion ni otro mal ninguno, esto, dice el Santo, no se debe creer, porque los vicios del ánimo, no todos son manifiestos y conocidos de todos, ni aún de los mismos que los tienen, como ni tampoco los del cuerpo. Pues así como en los cuerpos los que son doctos en el arte de la medicina, tienen algunas señales de enfermedades ocultas, y que se esconden aún á los mismos que las padecen; así tambien en el alma, aunque el que peca él mismo no conozca su enfermedad, debe empero creer al Señor que dijo <sup>1</sup>: «Que el hombre malo del mal tesoro de su corazon saca lo malo;» y así la señal mala que se percibe por defuera no puede salir sino del mal que está en el corazon. Tenga pues noticia el médico espiritual, y note todas estas señales que se descubren por defuera, para conocer las enfermedades que están escondidas allá dentro. Además de esto, el padre espiritual ha de tener noticia cómo se ayuda su ejercitante de los ejercicios que va haciendo, lo cual, porque toca á la cuenta que él debe dar de su conciencia, lo dejaremos para su lugar, concluyendo este punto con las palabras que nuestro santo Padre dijo en el exámen, de los superiores de la Compañía, que las mismas se pueden decir de los que dan los ejercicios <sup>2</sup>: *Considerando en el Señor nuestro, nos ha parecido en la su divina Majestad, que mucho y en gran manera importa que los superiores tengan entera inteligencia de los inferiores, para que con ella los puedan mejor regir y gobernar, y mirando por ellos, enderezarlos in viam Domini.*

<sup>1</sup> Matth. XII, 35.— <sup>2</sup> Ex. c. 4 § 31.

## CAPÍTULO VII.

QUE TODOS LOS EJERCICIOS SE DEBEN ACOMODAR Á LA  
DISPOSICION DEL QUE LOS HACE.

**S**UPUESTO este conocimiento que hemos dicho de la persona, resta ver en qué cosas se debe acomodar el que da los ejercicios al que los hace, y presto se responde á esta pregunta, que en todas, mirando siempre lo que más le ha de ayudar para el fin que pretende: y para que se vea cuán en el corazon tuvo esto nuestro santo Padre, y cuán errados van los que se contentan con ir platicando por su órden los puntos de la meditacion (para lo cual no era menester maestro, sino leerlos por este libro ó por otro) pondré aquí algunos ejemplos sacados del mismo libro de los *Ejercicios*.

Primeramente, si se le han de dar á uno todos los ejercicios ó parte de ellos, y qué parte y en qué forma, se ha de juzgar segun la edad, la capacidad, y el intento y determinacion que cada uno tiene, como se ve en toda la anotacion diez y ocho, y en la cuarta parte, c. 8, § 5, lit. E, y en la séptima parte, c. 4, § 8, lit. F. Porque no se den, dice el Santo, á quien es rudo ó de poca complexion, cosas que no pueda descansadamente llevar, y aprovecharse con ellas.

Segundo, qué tantos dias se haya de detener en cada semana, se ha de tasar tambien por la disposicion del



que se ejercita <sup>1</sup>: *Porque como unos son más tardos para hallar lo que buscan, es á saber, contricion, dolor, lágrimas por sus pecados; asimismo como unos sean más diligentes que otros, y más agitados ó probados de diversos espíritus, requièrese algunas veces acortar la semana, y otras veces alargarla, y así en todas las otras semanas siguientes, etc.* Que todas son palabras de nuestro santo Padre en la anotacion cuarta.

Tercero, qué género de meditaciones se hayan de platicar, esto es, si de los pecados, ó de la vida ó pasion de Cristo nuestro Señor, si han de ser del infierno ó de la gloria, si tales que muevan á confianza y amor, ó que muevan á temor, etc.; esto se ha de acomodar á la disposicion del que se ejercita. Por lo cual el santo Padre habiendo dicho en la anotacion diez y siete, que el que da los ejercicios debe ser informado fielmente de las varias agitaciones y pensamientos que los varios espíritus le traen, dió la razon diciendo: *Porque segun el mayor ó menor provecho le puede dar algunos espirituales ejercicios convenientes y conforme á la necesidad de la tal ánima así agitada.*

Cuarto, el número de las meditaciones en cada semana y en cualquiera materia, se ha de tomar del mismo fin de ella, y aprovechamiento del que se ejercita. Y así en una nota que se halla en el texto latino, despues de la quinta contemplacion de la primera semana se dice así: *Si le pareciere al que da los ejercicios que es conveniente para el aprovechamiento del que los hace, añadir otras meditaciones, como seria de otras penas, de los pecados, ó del juicio, [no piense que le está prohibido, aunque no se hayan aquí puesto.* Y en la segunda semana despues de haber

<sup>1</sup> Anot. 4.

repartido los misterios de la vida de Cristo nuestro Señor en doce dias, añadió esta nota <sup>1</sup>: *La primera nota es, que en las contemplaciones de esta segunda semana, segun que cada uno quiere poner tiempo, ó segun que se aprovechar, puede alongar ó abreviar, si alongar, tomando los misterios de la Visitacion, etc.; y si abreviar, áun quitar de los que están puestos, porque esto es dar una introduccion y modo para despues mejor y más cumplidamente contemplar.* No pudo el santo Padre dar más expresamente la licencia para añadir y quitar al número de las meditaciones, segun que cada uno se aprovechar, afirmando que este número y division que él puso, fué por dar introduccion á los que empiezan, no para hacer regla forzosa y necesaria.

Quinto, en cuántos puntos se haya de dividir cada meditacion, ha de ser como cada uno mejor se hallare para conseguir el fruto que pretende. Lo cual tambien notó el santo Padre en la nota tercera, despues de la cuarta contemplacion de la cuarta semana, donde dice así: *La tercera, dado que en todas las contemplaciones se dieron tantos puntos por número cierto, así como tres ó cinco, etc., la persona que contempla puede poner más ó menos, segun que mejor se hallare.* Asimismo el declarar y extender más ó menos estos puntos, ha de ser conforme á la capacidad del que se ejercita, y como mejor se ayudare, y éste es el intento de la anotacion segunda y anotacion diez y ocho.

Sexta, la misma regla se ha de tener para ver cuántas horas de oracion ha de tener uno cada dia; porque dado caso que se señalan en el libro cinco, pueden ser más ó menos, segun la disposicion del que se ejercita. Y así al fin de la primera semana, habiendo señalado



las cinco horas para meditar, añade <sup>1</sup>: *Esta repetición de horas, más ó menos, (siempre entiendo en todas las cuatro semanas, según la edad, disposición y temperatura) ayuda á la persona que se ejercita para hacer los cinco ejercicios, ó menos. Y en la segunda semana, habiendo puesto la misma ley general de los cinco ejercicios cada día añadió <sup>2</sup>: La tercera nota es de advertir, que si la persona que hace los ejercicios es viejo, ó débil; ó aunque fuerte, si de la primera semana ha quedado en alguna manera débil, es mejor que en esta segunda semana, á lo menos algunas veces, no se levante á media noche, hacer á la mañana una contemplación, etc.* Y porque en esta nota dispensó en la oración de la media noche con los viejos ó con los que eran débiles, ó accidentalmente lo estaban del trabajo de la primera semana, para mostrar que podía haber otras causas, por las cuales fuese conveniente esta manera de remisión, después de las contemplaciones del segundo día puso esta nota: *Algunas veces aprovecha, aunque el que se ejercita sea recio y dispuesto, el mudarse desde este segundo día hasta el cuarto inclusive, para mejor hallar lo que desea, tomando sola una contemplación en amaneciendo, y otra á la hora de misa, etc.* También de este lugar se saca á nuestro propósito, que aunque el ejercitante tenga buenas fuerzas y salud para conseguir su intento, le puede aprovechar el quitar la oración de la media noche, lo cual queda á discreción del que da los ejercicios.

Pero preguntará alguno, por qué se da esta remisión desde el segundo día de esta segunda semana tan solamente hasta el cuarto inclusive, y qué misterio particular tienen estos días, porque en ellos pueda ser de provecho no levantarse á tener oración á la media noche.

<sup>1</sup> Nota p. med. de inf.—<sup>2</sup> Not. p. 5.<sup>m</sup> cont.

Verdaderamente éste es un lugar en que se descubre que en esta práctica de dar los ejercicios que nuestro santo Padre escribió, ninguna palabra puso sin mucha consideración, ninguna que no fuese sacada de mucha experiencia. Los que tratan de hacer elección sobre el estado de vida, ó sobre otra cosa (que de ordinario suele ser de cuidado y de importancia) han de empezar á tratar de ella desde el quinto día inclusive de esta segunda semana, como se dice en la segunda nota antes de las elecciones, por estas palabras: *La segunda nota, la materia de las elecciones se comenzará desde la contemplación de Nazareth al Jordan, tomando inclusive, que es el quinto día; según que se declara en lo siguiente.* Pues porque el tiempo de las elecciones es tiempo ordinariamente de congoja y de pelea, dispuso el santo Padre que entrase el ejercitante en él, por una parte algo más descansado de los días de antes, y por otra parte de manera que tuviese que añadir algo de que ayudarse en el tiempo de la mayor necesidad; y así habiendo quitado la oración de la media noche hasta el cuarto día inclusive, en llegando al quinto hizo memoria de que se había de volver á la oración de la media noche, cuando dijo <sup>1</sup>: *Esta contemplación se hará una vez á la media noche, y otra vez á la mañana, etc.* Esto se haya dicho aquí de paso para declaración de este lugar, remitiendo lo demás á la materia de las elecciones. Ahora volvamos á nuestro propósito.

Séptimo, qué tanto se ha de detener cada uno en cada punto, y qué disposición exterior ha de guardar en el cuerpo: todo será como mejor se hallare, y aquello debe aconsejarle el que le da los ejercicios, de que más

<sup>1</sup> 2.<sup>a</sup> Semana, tres binarios.



se ha de ayudar, como se dice en la adición cuarta: *En dos cosas advertiremos. La primera es, que si hallo lo que quiero de rodillas no pasaré adelante, y si postrado, asimismo, etc. La segunda, en el punto en el cual hallare lo que quiero, ahí me reposaré sin tener ansia de pasar adelante hasta que me satisfaga.*

Octavo, no menos es necesaria la prudencia del que da los ejercicios para tasar la penitencia corporal que se ha de hacer; porque unos sujetos hay que piden mucha penitencia, otros que menos. Unas meditaciones hay que para conseguir el buen afecto y sentimiento de ellas piden el cuerpo más castigado y afligido, y otras que menos; y algunas hay que nos ayudamos mejor en ellas con alguna manera de remision y de comodidad; y tanta variedad como ésta pide en el médico espiritual mucha atención y prudencia. Lo primero, que la penitencia se haya de variar según la variedad de las personas dijo el santo Padre en la adición décima, por estas palabras: *Muchas veces aprovecha hacer mudanza en el comer, en el dormir, y en otros modos de hacer penitencia, de manera que nos mudemos, haciendo dos ó tres días penitencia, y otros dos ó tres no; porque á algunos conviene hacer más penitencia, y á otros menos, etc.* Lo segundo, que se haya de variar conforme á las meditaciones, lo dijo en la segunda semana por estas palabras <sup>1</sup>: *En la décima adición el que se ejercita se debe haber según los misterios que contempla; porque algunos piden penitencia, y otros no, etc.* Lo tercero, que algunas veces ayude buscar alguna remision y comodidad para el cuerpo, lo dijo en la cuarta semana <sup>2</sup>: *La séptima, usar de claridad ó de temporales cómodos, así como en el verano de frescura, y en el invierno de sol ó*

<sup>1</sup> 2.<sup>a</sup> Sem. nota 4.<sup>a</sup> post. 5.<sup>m</sup> cont.—<sup>2</sup> Nota 3.<sup>a</sup>

*calor, en cuanto el ánima piensa ó conjetta que la pueda ayudar para se gozar en su Criador y Redentor.* Pero de este punto de la penitencia corporal se ha de tratar más á la larga en su propio lugar.

Nono, las mismas reglas de discrecion la piden muy grande, porque no todas se pueden platicar á todos, como se ve en la anotación nona y décima, donde hablando el santo Padre de los principiantes que padecen tentaciones manifiestas y groseras, dice: *El que da los ejercicios no le platique las reglas de varios espíritus de la segunda semana, porque cuanto le aprovecharán las de la primera semana, le dañarán las de la segunda, por ser materia más sutil y más subida que podrá entender.*

De todo lo dicho se sacan dos cosas. La primera, que estos ejercicios tienen menos de supersticiosos de lo que han pensado y dicho algunos, que sin haberlos leído ni entendido, los han refutado y calumniado. No tienen puesta la fuerza en el número de días ni de semanas, ni en el número de meditaciones, ó de puntos, ó de horas señaladas de oración. Todo esto queda libre en manos del que da los ejercicios. De manera, que el aprovechamiento del espíritu no se ha de acomodar á estas cosas; mas todas estas cosas, se deben acomodar al espíritu y aprovechamiento. Este aprovechamiento consiste en salir y apartarnos de nosotros mismos, y acercarnos y unirnos con Dios, andando por todos los pasos de las tres jornadas que declaramos largamente en los tres primeros tratados. Todos los demás ejercicios son como instrumentos y ayudas para andar este camino, y como medios para conseguir este fin: tanto se debe tomar de ellos, cuanto ayudare al que se ejercita para este intento. Lo segundo, se saca el intento de este capítulo, que además de la ciencia y experiencia, pide el dar los ejercicios á otros mucha prudencia.



### CAPÍTULO VIII.

DEL TIEMPO Y MODO CON QUE SE HAN DE PLATICAR ESTAS  
COSAS AL QUE HACE LOS EJERCICIOS.

**L**A tercera cosa con que puede ser ayudada la prudencia del que da los ejercicios, es advirtiendo el tiempo, y la traza y el modo con que ha de platicar estas reglas, notas y adiciones, é instruir al que los hace de tantas cosas, y tan varias como se ofrecen en el camino espiritual. Y lo primero, es cierto que no debe proceder científicamente y con orden de doctrina, proponiendo primero los principios, y sacando de ellos por su orden las conclusiones, de la manera que lo vamos declarando en estos tratados. Porque aunque esta comprehension, y modo de saber y penetrar los ejercicios es conveniente para el que los da, como maestro y arquitecto, y que ha de saber dar razon de ellos; pero de ninguna manera conviene para los que los hacen, y no serviría más que de confundirlos y espantarlos, y hacer estudiantes los que deseamos que sean obradores y ejercitantes, y que se les suba todo el espíritu á la cabeza, que fuera mucho mejor que se descubriera en las manos. El modo pues de enseñar ha de ser práctico, diciéndoles lo qué han de hacer á la mañana y lo qué á la tarde. Lo qué han de dejar y lo qué han de retener, y lo qué han de mudar y en lo qué no ha de haber mudanza.

Tome ocasion de lo que él pregunta, y de lo que va descubriendo de su conciencia, y del suceso de su oracion para platicarle las reglas que más le convienen, y esto sea sin cargarle la memoria, ni fatigarle el entendimiento, cosas que él pueda fácilmente acordarse y ejecutarlas con tanta destreza, que él no entienda ni eche de ver el arte con que le van guiando; porque de esta manera obedeciendo y haciendo ahora una cosa, despues otra, como se las van ordenando, se hallará sin sentir al fin de la jornada y en lo más alto de la perfeccion.

De esta manera el buen médico despues de tener bien estudiada su facultad, y bien entendidos y meditados todos los preceptos de ella, no los va practicando y ejecutando por el mismo orden que los estudió, sino ayudándose, ya de unos, ya de otros, como lo pide la necesidad del enfermo; y de esta manera le restituye la salud, que es el fin de su profesion. De esta manera tambien el que habla una lengua debe construir y ordenar sus palabras conforme á las reglas del arte; pero muy diferente cosa es aprender á hablar por arte, ó por uso y ejercicio. Porque en el arte hay cierto orden de reglas y de preceptos, con que primero se carga la memoria que se desata la lengua; pero los que aprenden á hablar por uso (como se ve en los niños) no tienen otro orden de aprender, que el que pide la necesidad de darse á entender, ni hay otro modo de enseñarlos, que hablarlos, como lo pide la ocasion. ¡Oh, si entendiésemos por aquí la dificultad que tiene esta cura espiritual, y el enseñar este lenguaje con que nos hemos de entender y hablar con Dios! en lo cual aunque hay arte de parte de quien lo enseña, pero de parte de quien lo aprende hay mucho más de uso y de ejercicio, al cual se han de acomodar todas las reglas, y hacer que sirvan no para instruir el



entendimiento, sino para facilitar la ejecucion y socorrer la necesidad presente de los que se ejercitan.

Este asunto de enseñar la práctica de los ejercicios espirituales, tomó para sí nuestro santo Padre en este libro, por ser este modo de enseñar más provechoso y no menos dificultoso, y que pide en el maestro mayor experiencia y madurez. Y no hace falta el no haber enseñado el santo Padre la teórica y especulacion; porque en la práctica cuando es acertada están contenidas todas las buenas reglas de la teórica, y de allí se pueden sacar con mediano cuidado y diligencia como otras veces hemos dicho. De aquí ha nacido el carecer este libro de aquella apariencia y hermosura que les ha dado á otros el orden y disposicion de las cosas, y el ornato de las palabras, y los afectos de la retórica y elocuencia. Y por eso tambien le han menospreciado algunos que se pagan de estas apariencias, de las cuales hizo poco caso su autor, atendiendo solamente al provecho de los que tratan de procurar el de las almas, y dándoles el orden de lo que han de ir haciendo; no queriendo que su libro pareciese bien á los que solamente le leian, sino á los que le ejercitaban. El estilo es sencillo, como una receta de un gran médico que ordena lo que se ha de hacer sin disputarlo ni dar razon de ello; así va el Santo recetando la oracion que se ha de tener á media noche, y la que á la mañana, la que antes y despues de comer, y la que antes de cena; cómo se ha de ejercitar la primera, y cómo la segunda semana, y las demás, sin consentir que sepa esta semana lo que ha de hacer la siguiente, ni hoy lo que ha de hacer mañana, ni á la mañana lo que ha de hacer á la tarde; sino que insista en sacar el fruto que pretende de la meditacion presente, como si no tuviera otra cosa que hacer; que todo se endereza á atarle el en-

tendimiento en el discurso y especulacion, y aplicarle solamente al ejercicio y provecho que se ha de sacar de él.

Y porque hay variedad de personas y de ocasiones en que no se puede proceder de la misma manera, hubo-se en esto como un gran médico que envia instruccion ó regimiento para curar los ausentes; que porque es fácil variarse las circunstancias, y volverse la medicina en ponzoña, no envia la instruccion al enfermo, sino al médico, que en presencia le cura, advirtiéndole lo que debe considerar para usar de los remedios convenientes en buena razon y coyuntura. Así nuestro santo Padre no endereza este libro al que hace los ejercicios, sino al que los da, advirtiéndole del camino por donde puede llevar á su ejercitante, y dejándole por otra parte en las manos todas las cosas, para que él estando presente, y visitando, y requiriendo á menudo al que se ejercita, vea como le ha de gobernar, y el tiempo y sazón en que le ha de platicar cada cosa. Bien dijo Séneca á este propósito: Algunas cosas hay que no se pueden aconsejar y ordenar, sino del que está presente. No puede el médico señalar por cartas el tiempo del baño ó de la comida: necesario es tocar el pulso. Refran antiguo es, que los gladiadores toman el consejo en la pelea. El semblante del contrario, la mano que meneó, la misma inclinacion del cuerpo, dan á entender algo al que lo mira. Qué es lo que se suele hacer, ó qué es lo que conviene, por mayor se puede aconsejar ó escribir. Semejantes consejos se pueden dar, no sólo á los ausentes, sino tambien á los venideros. Pero esto mismo en qué tiempo y con qué modo se haya de hacer, ninguno lo persuadirá desde lejos: necesario es

<sup>1</sup> Epist. 22.



aconsejarse con las mismas cosas para aprovechar la ocasion que tan á priesa huye; no solamente es menester estar presentes, sino muy atentos y en vela. Todo esto es de Séneca, con que declara que para gobernar cualquiera persona ó negocio, es necesario estar presente y acomodarse al tiempo y ocasiones.

Pero esta doctrina de la prudencia espiritual, es mejor oirla de boca de los dos Gregorios; porque el Magno la cita del Nacienceno por estas palabras <sup>1</sup>: Pues que ya hemos dicho del pastor de las almas cómo ha de ser, digamos ahora cómo ha de enseñar. Porque, como mucho antes de nosotros dijo Gregorio Nacienceno de venerable memoria, no viene bien para todos una misma exhortacion, porque no todos tienen la misma calidad de costumbres. Muchas veces daña á unos lo que á otros aprovecha, porque muchas veces tambien las hierbas que sustentan unos animales, matan á otros; y el silbo blando y manso quieta los caballos, é instiga y alborota los perros; y el medicamento que disminuye una enfermedad aumenta otra; y el pan que sustenta la vida de los varones, acaba con la de los niños. Luego segun la calidad de los oyentes se ha de formar la palabra de los predicadores, de manera que á cada uno lo que á él le toca le venga bien, y por otra parte la doctrina no se aparte del arte y de las reglas de la edificacion comun. Porque ¿qué otra cosa son las almas atentas de los oyentes, sino (para decirlo así) unas cuerdas que están extendidas y estiradas en la cítara, las cuales el maestro de tocar, para que hagan música uniforme y acordada, las toca diferentemente; y por eso las cuerdas hacen la consonancia concertada, porque siendo tocadas con una

<sup>1</sup> 3 p. Pastor in prolog.

mano, no son tocadas de una misma manera? y de aquí es que el maestro espiritual, cualquiera que sea, para que edifique y adelante á todos en una misma virtud de la caridad, ha de tocar los corazones de sus oyentes con una misma doctrina, pero no con una misma exhortacion. Esto es de san Gregorio.

#### CAPÍTULO IX.

QUE EL QUE DA LOS EJERCICIOS NO SÓLO HA DE SER PRUDENTE PARA CON LOS HOMBRES, SINO TAMBIEN FIEL PARA CON DIOS.

**E**L maestro espiritual no sólo ha de ser prudente para con el que hace los ejercicios, sino tambien fiel para con Dios, para que llene las dos propiedades que dijo el Salvador. Siervo fiel y prudente es el que ha de poner el señor sobre su familia <sup>1</sup>, y de esta fidelidad se gloriaba el Apóstol cuando decia <sup>2</sup>: *Fidem servavi*. A esta fidelidad pertenece no hacerse dueño ni de los criados ni de las haciendas en que se ocupan. Porque así como el mayordomo que pone el señor sobre los demás criados, para hacer su oficio fielmente ha de entender, que ni los criados son suyos, ni el pan que les reparte es suyo, sino de su amo, y por consiguiente el negocio

<sup>1</sup> Matth, XXIV, 45. — <sup>2</sup> II Tim. IV, 7.